

“2019: Año de la lucha en contra de la violencia hacia la mujer”.

C. DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA LXXV
LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO
LEÓN.
P R E S E N T E.

Los que suscriben, **DIPUTADOS ARTURO BONIFACIO DE LA GARZA GARZA, LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ, MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS y KARINA MARLEN BARRÓN PERALES**, integrantes del Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano, integrantes de la LXXV (Septuagésima Quinta Legislatura) del H. Congreso del Estado de Nuevo León, con fundamento en los artículos 122 Bis y 123 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León, acudimos a presentar un **PUNTO DE ACUERDO, EN MATERIA DE PUBLICIDAD DE LAS SESIONES DE COMISIONES Y PLENO DEL CONGRESO**, de conformidad con lo siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recuperar la confianza de los ciudadanos en sus diputados debe ser nuestra prioridad, reconociendo cómo las evaluaciones nos sitúan como el grupo menos confiable. En la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2017 se observa que la Cámara de Diputados y Senadores es la segunda institución que inspira mayor desconfianza en los ciudadanos, solo por debajo de los partidos políticos.¹

Los congresos locales deben garantizar procesos de Parlamento Abierto para asegurar la construcción transparente, abierta y participativa de los Sistemas Locales Anticorrupción², que nos permitan ser una institución que abre sus puertas a la evaluación y la crítica como una forma de garantizar el fortalecimiento de esta institución y, por ende, del Estado de Derecho.

Por medio de un parlamento abierto se espera que el Poder Legislativo abra de par en par las puertas de sus procedimientos internos a la participación de la sociedad; que sus decisiones sean transparentes y estén plenamente justificadas; que exista disposición y colaboración para que su desempeño sea sometido al escrutinio y la fiscalización; que empleen plataformas digitales para facilitar el acceso a la información parlamentaria, la interacción ciudadana en cada una de sus funciones; y que adopten altos estándares de responsabilidad, ética e integridad en la actividad parlamentaria³.

El Instituto Mexicano para la Competitividad, en la búsqueda de impulsar procesos para un mejor Parlamento Abierto en los congresos locales, establece que “toda la información relacionada con el proceso legislativo debe publicarse en la página web del Congreso y/o de las Comisiones responsables, de manera oportuna, en formatos abiertos, y con explicaciones claras sobre el desarrollo de cada etapa del proceso”.⁴ Así mismo, menciona el uso de las tecnologías de información en las reuniones de trabajo transmitidas por diversos medios electrónicos de difusión, como el canal del congreso o redes sociales y/o herramientas audiovisuales.

¹ Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental, INEGI 2017.

² Urge Establecer Procesos de Parlamento Abierto para la construcción de los Sistemas Locales Anticorrupción, Instituto Mexicano para la Competitividad IMCO, (2017). https://imco.org.mx/politica_buen_gobierno/urge-establecer-procesos-de-parlamento-abierto-para-la-construccion-de-los-sistemas-locales-anticorrupcion/

³ Khemvirg Puente de la Organización Fundar (2018) establece que

⁴ *ibidem*

“2019: Año de la lucha en contra de la violencia hacia la mujer”.

Poner a disposición del público las sesiones en archivo digital en audio y/o video de las sesiones del Pleno y/o de las comisiones ayuda a mejorar la accesibilidad y difusión del Parlamento Abierto, promoviendo la transmisión en tiempo real de los procedimientos parlamentarios por medio de canales de comunicación abiertos⁵, así como permitiendo su posterior consulta a la ciudadanía, quien tiene el derecho de estar plenamente informada de nuestras decisiones, pues representamos la voz de la gente. Nuestra encomienda pública emana de la voluntad popular, por lo que a la gente nos debemos.

Los representantes de organizaciones no gubernamentales han establecido como prioridad para nuestra agenda temática del presente periodo, difundir y mantener en youtube las sesiones de Pleno y comisiones⁶, en la búsqueda de una mayor transparencia de nuestro actuar. Esta práctica es congruente con la modernidad y el uso de las tecnologías, en las cuales la ciudadanía, y particularmente los jóvenes, demandan la consulta de información de manera expedita y accesible de lo que hacemos.

Este compromiso fue a su vez signado por 25 actuales legisladores locales en el decálogo #LegisladoresDe10. Entre los que firmaron este importante acuerdo se encuentran once del grupo legislativo del PAN, seis del grupo legislativo de Morena, seis del grupo legislativo del PRI y dos de nuestra bancada ciudadana,⁷ teniendo como compromisos suscritos lo siguiente:

V. Transmitan por diversos medios electrónicos las sesiones del Pleno y comisiones. (Página del Congreso y Facebook Live).

VI. Mantengan en modo público los videos de las sesiones del Pleno, comisiones y reuniones de trabajo subidos a YouTube, para que cualquier ciudadano las pueda consultar.

Otros estados de la república se han sumado a esta práctica de parlamento abierto, demostrando que con voluntad política es posible ser una institución más moderna y abierta a la ciudadanía. Como ejemplo de lo anterior, podemos mencionar a los estados de Jalisco, Guanajuato y Sinaloa, los cuales actualmente ponen a total disposición de la ciudadanía el histórico de sesiones de pleno, comisiones, foros, ruedas de prensa, resúmenes legislativos y eventos por medio de su portal oficial para consulta. Si otros estados pueden, Nuevo León también.

Este H. Congreso de Nuevo León, por conducto de personal de la Dirección de Comunicación Social, ha hecho de nuestro conocimiento que actualmente cuenta con las videograbaciones de Pleno y comisiones de manera privada en nuestro canal de Youtube, por lo que es factible colocar dichas videograbaciones de modo público, de tal forma que nos encontramos a un click de distancia de transformar una institución.

Sabemos que esta legislatura está comprometida con la transparencia y el parlamento abierto, situación que se refleja en la firma del decálogo #LegisladoresDe10 y en las iniciativas promovidas sobre los gobiernos inteligentes, razón por la cual proponemos hacer de conocimiento público el actual archivo histórico de sesiones de Pleno y Comisiones de nuestro canal de Youtube en un ejercicio de Parlamento Abierto que promueve la transparencia y rendición de cuentas, así como colocar en formato público todas aquellas sesiones posteriores que se generen en dicho

⁵ Diagnóstico de Parlamento Abierto en México.

⁶ Miriam, García. Marcan agenda los ciudadanos a Diputados (2 de septiembre de 2019). EL NORTE. Consultar en <https://www.elnorte.com/marcan-agenda-los-ciudadanos-a-diputados/ar1759216?v=7>

⁷ Curul43- Nuevo León, Evaluación a Diputados y del Congreso Nuevo León. <https://blog.curul43.org/firman-legisladoresde10/>

“2019: Año de la lucha en contra de la violencia hacia la mujer”.

canal. Así, pequeñas acciones pueden contribuir a cambiar la percepción de nuestro trabajo a la ciudadanía.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, SE SOMETE A SU APROBACIÓN EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO. La LXXV (Septuagésima quinta) Legislatura del Congreso del Estado de Nuevo León, por los motivos y criterios expuestos, acuerda que todas las videograbaciones de Pleno y comisiones que se encuentran en el archivo histórico de nuestro canal de YouTube de manera privada se pongan a disposición del público para fines de consulta.

SEGUNDO. La LXXV (Septuagésima quinta) Legislatura al H. Congreso del Estado de Nuevo León, por los motivos y criterios expuestos, acuerda que todas las videograbaciones de Pleno y comisiones que se generen a partir del día de hoy en nuestro canal de Youtube se publiquen y se coloquen de manera pública y permanente para fines de consulta.

A T E N T A M E N T E

MONTERREY, NUEVO LEÓN A 29 DE OCTUBRE DE 2019

GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO

**DIP. ARTURO BONIFACIO DE LA
GARZA GARZA**

**DIP. LUIS DONALDO COLOSIO
RIOJAS**

**DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA
HERNÁNDEZ**

**DIP. MARIELA SALDÍVAR
VILLALOBOS**

DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ

**DIP. KARINA MARLEN BARRÓN
PERALES**